

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAILYCLEAN CIA. LTDA

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de compañías que se refiere a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como comisario principal que me hiciera la junta general de Socios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía por ala año terminado al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y flujos de efectivo sobre los cuales procedo a rendir este informe.

La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general durante el año 2016 así como las normas legales vigentes, para la constitución de la misma.

Los de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo a la Ley así como la lista de asistentes.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma unánime.

La información financiera ha sido presentada por la Administración se refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes dela situación financiera de DAYLICLEAN CIA LTDA. AL 31 de Diciembre del 2016.



Comisario Principal

Cuenca, 05 de Octubre del 2017